



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

MUNICIPALIDAD
DE LOBOS
4 DIC. 1995
ENTRADA

Hora: 11⁰⁰

Lobos, 29 de Noviembre de 1995.-

Señor Intendente Municipal
Dr. Manuel María Manín
S/D

REF: Exp. N° 71/95.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el 28/XI/95, ha sancionado por unanimidad la Ordenanza N° 1689 que se transcribe a continuación:

O R D E N A N Z A N° 1689.

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación definitiva y sin cargo, efectuada por la -
----- Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a favor de la Muni-
cipalidad de Lobos, de un vehículo automotor, registro oficial N° 12.297 -
Dominio B 1.250.895, Marca Rastrojero, Modelo 1978, Motor N° 451.960, Chassis
N° P. 68 320 08.-

ARTICULO 2°.- Acéptase la donación definitiva y sin cargo, efectuada por la -
----- Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a favor de la Muni-
cipalidad de Lobos, de un vehículo automotor, registro oficial 17.703., -
Marca Torino, Modelo 1974, Motor N° 7900488, Chassis N° 619-03668., patente -
B 1.100.943.-

ARTICULO 3°.- Practíquense todos los actos necesarios para producir la trans-
----- ferencia de los dominios de acuerdo a las normas legales vigentes.

ARTICULO 4°.- Dése copia de la presente Ordenanza a la oficina de Patrimonio -
----- a fin de actuar al efecto.-

ARTICULO 5°.- Cúmplase, publíquese y archívese".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS -
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

FIRMADO: SANDRA N. MOSCOLONI DE GIANASTASIO - Presidente del H.C.D.

Dr. GUILLERMO OSCAR RE - Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.

Guillermo Oscar Re
Dr. GUILLERMO OSCAR RE
Secretario H. C. D.



Sandra N. Moscoloni de Gianastasio
SANDRA N. MOSCOLONI de GIANASTASIO
Presidente H. C. D.

AMC/GR.